

**AVISO JUDICIAL: Exp. N° 059-2024-CI, ante el Juzgado de Paz Letrado de Pomabamba, que despacha el Doctor Eliseo, asistido por el secretario que suscribe, don Marco Antonio Flores Pineda, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida fue su hermano don Pedro Orlando Flores Pineda, quien falleciera el 30 agosto del 2023, y se declare como único y universal heredero. Lo que se hace de conocimiento, para quien se crea con derecho a heredar se apersona al proceso. Pomabamba, 13 de setiembre del 2024. YURI NICOLAI ESPINOZA MANRIQUE SECRETARIO JUDICIAL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE POMABAMBA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH - MISAEL Y. CASTAÑEDA PAULINO ABOGADO C.A.A. N°4361.-**